APROBACIÓN DE POLIZAS

Teniendo en cuenta que el señor **FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA,** identificado con la cédula de ciudadanía No.73.583.245, representante legal de la sociedad **FIME INGENIERIA S.A.S.,** identificada con el NIT 900.650.364 – 9, amplió la vigencia de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 475-47-994000057140 – ANEXO 1 que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el pago de salarios y prestaciones sociales y la calidad del servicio expedida con fecha 05 de enero de 2023 en relación al Contrato de Prórroga No.1662-01-2022 al contrato No.1662 de 2022, expedida por la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE COLOMBIA. Teniendo como beneficiario al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.**

OBJETO: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO VIA 7008 SECTOR ALTO EL POZO (PR69+0000) - SARDINATA (PR128+0000), EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

Una vez revisadas, se procede a su Aprobación por encontrarlas ajustadas a las cláusulas contractuales.

Se firma en San José de Cúcuta a los once (11) días del mes de enero de 2023.

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

LEONEL VALERO ESCALANTE
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

Vo.Bo. Oficina Jurídica
Revisó: Martha Rosa Barco Cárdenas